Yo, **LINA BEATRIZ ORTIZ GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CORPORACION COLOMBIA AVANZA						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900.325.081-7				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05006012024	FECHA SUSCRIPCIÓN	4 (día)	marzo (mes)	2024 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 6 (día) marzo (mes) 2024 (año)	HASTA	30 (día) septiembre (mes) 2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			2 (día) julio (mes) 2024 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	3	DE	4
VALOR A PAGAR	$ 476.241.796,00	EN LETRAS	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE		

PERÍODO DE PAGO — DESDE 1 (día) junio (mes) 2024 (año) — HASTA 31 (día) julio (mes) 2024 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	114224	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01	$ 476.241.796,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO BBVA	NÚMERO DE CUENTA	0266002566	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	476.241.796,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	476.241.796,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	476.241.796,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL / SDG**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
LINA BEATRIZ ORTIZ GARCIA	COORDINADORA	REGIONAL ANTIOQUIA	LA MESETA	Lina B. Ortiz G
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
DEISY YURLEY ZABALA ALVAREZ	FINANCIERA	REGIONAL ANTIOQUIA	LA MESETA	Deisy Zabala A.

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	**ÁREA**	**FIRMA**	**FECHA (dd/mm/aaaa)**

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD FAMILIAR
VIGENCIA FISCAL 2024

CONTRATISTA CORPORACION COLOMBIA AVANZA
CONTRATO No. 05006012024
SERVICIO EDUCACION INICIAL RURAL DISPERSA

CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	VALOR	TOTAL
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	89	JUNIO JULIO	$ 49.645	$ 8.836.810
	DOCENTE	89	JUNIO JULIO	$ 157.489	$ 28.033.042
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIA	89	JUNIO JULIO	$ 34.623	$ 6.162.894
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	89	JUNIO JULIO	$ 34.623	$ 6.162.894
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	89	JUNIO JULIO	$ 29.381	$ 5.229.818
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	89	JUNIO JULIO	$ 4.958	$ 882.524
	POLIZA SEGURO BENEFICIARIO	89	JUNIO JULIO	$ 1.002	$ 178.356
	AUXILIO DE TRANSPORTE	89	JUNIO JULIO	$ 15.102	$ 2.688.156
	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y P	89	JUNIO JULIO	$ 2.536	$ 451.408
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	89	JUNIO JULIO	$ 1.694	$ 301.532
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	89	JUNIO JULIO	$ 1.495	$ 266.110
	ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA	89	JUNIO JULIO	$ 2.717	$ 483.626
	RADIO EDUCATIVA	89	JUNIO JULIO	$ 2.588	$ 460.664
ALIMENTACION	COMPLEMENTO NUTRICIONAL RPP	89	JUNIO JULIO	$ 119.915	$ 21.344.870
	APORTE OLLA COMUNITARIA	89	JUNIO JULIO	$ 2.246	$ 399.788
	PRACTICA DE AUTOABASTECIMIENTO	89	JUNIO JULIO	$ 25.141	$ 4.475.098
KIT PEDAGOGICO	PAQUETE DIDACTICO FAMILIAR	89	JUNIO JULIO	$ 19.407	$ 3.454.446
PRESTACIÓN DEL SERVICIO					**$ 89.812.036**
Menos descuentos por inicio tardio por el mes de febrero				$ -	
Menos reinversión de inejecuciones				$ -	$ -
Menos redistribución de ahorros				$ -	$ -
DESCUENTOS					**$ -**
TOTAL NETO					**$ 89.812.036**

SON: OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.

FIRMA (Supervisor/a)	FIRMA (Rol Financiero)	FIRMA (Rol técnico)

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.

LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD FAMILIAR
VIGENCIA FISCAL 2024

CONTRATISTA	CORPORACION COLOMBIA AVANZA
CONTRATO No.	05006012024
SERVICIO	EDUCACION INICIAL RURAL

CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	VALOR	TOTAL
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	489	JUNIO JULIO	$ 22.319	$ 21.827.982
	DOCENTE	489	JUNIO JULIO	$ 125.990	$ 123.218.220
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	489	JUNIO JULIO	$ 15.749	$ 15.402.522
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	489	JUNIO JULIO	$ 15.749	$ 15.402.522
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	489	JUNIO JULIO	$ 15.749	$ 15.402.522
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	489	JUNIO JULIO	$ 4.419	$ 4.321.782
	POLIZA SEGURO BENEFICIARIO	489	JUNIO JULIO	$ 1.002	$ 979.956
	AUXILIO DE TRANSPORTE	489	JUNIO JULIO	$ 15.102	$ 14.769.756
	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	489	JUNIO JULIO	$ 2.536	$ 2.480.208
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	489	JUNIO JULIO	$ 1.694	$ 1.656.732
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	489	JUNIO JULIO	$ 801	$ 783.378
	ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA	489	JUNIO JULIO	$ 2.717	$ 2.657.226
	RADIO EDUCATIVA	489	JUNIO JULIO	$ 2.588	$ 2.530.530
ALIMENTACION	COMPLEMENTO NUTRICIONAL RPP	489	JUNIO JULIO	$ 119.915	$ 117.276.870
	APORTE OLLA COMUNITARIA	489	JUNIO JULIO	$ 4.493	$ 4.394.154
	PRACTICA DE AUTOABASTECIMIENTO	489	JUNIO JULIO	$ 24.893	$ 24.345.354
KIT PEDAGOGICO	PAQUETE DIDACTICO FAMILIAR	489	JUNIO JULIO	$ 19.407	$ 18.980.046
PRESTACIÓN DEL SERVICIO					**$ 386.429.760**
Menos descuentos por inicio tardio por el mes de febrero				$ -	
Menos reinversión de inejecuciones				$ -	$ -
Menos redistribución de ahorros				$ -	$ -
DESCUENTOS					**$ -**
TOTAL NETO					**$ 386.429.760**

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.

FIRMA (Supervisor/a)	FIRMA (Rol Financiero)	FIRMA (Rol técnico)

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.

CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA
NIT 900.325.081-7
Cl 49 No 53a – 53 / 57 - 4) 452 3864
Bello, Antioquia - Colombia
gerencia@colombiaavanza.com

Se solicita al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL ANTIOQUÍA NIT: 899.999.239-2, realizar el TERCER DESEMBOLSO, correspondiente al periodo JUNIO – JULIO DE 2024, establecido en el contrato de aportes N° 05006012024, por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M.L.C. ($476.241.796)** en el desarrollo del objeto: **"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre."**

Se firma en el municipio de Bello – Antioquia, el 02 de julio de 2024.

Julieth Agudelo Vega

JULIETH LORENA AGUDELO VEGA
Representante Legal
Corporación Colombia Avanza

Deisy Zabala A.

Yo, **LILIANA YANETH ROLDAN MARIN**, identificado con cedula de ciudadanía N° 43.923.444, y con Tarjeta Profesional N° 236202-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA** identificado con Nit 900.325.081-7, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la empresa ha cumplido con los pagos de los aportes durante los últimos seis (6), por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dado en Bello a los 30 días del mes de junio de 2024

Liliana Yaneth Roldan Marín
Revisor Fiscal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.923.444
ROLDAN MARIN
APELLIDOS
LILIANA YANETH
NOMBRES
Liliana Roldán Marín
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1984
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-DIC-2002 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
0104900-16[illegible]-F-0043923444-20030814 01893 03225B 01 142074332

SOLO VALIDO PARA PARAFISCALES
COLOMBIA AVANZA 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9014750E2FE4BF24

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA YANETH ROLDAN MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43923444 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 236202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

236202-T



LILIANA YANETH
ROLDAN MARIN
C.C. 43923444
RES. INSCRIPCION 65 DEL 19/01/201
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

OSCAR EDUARDO [illegible]ÑA
DIRECTOR GENERAL

242109 259031

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

SOLO VALIDO PARA PARAFISCALES
COLOMBIA AVANZA 2024

Deisy Yurley Zabala Alvarez

De: Lina Beatriz Ortiz Garcia
Enviado el: viernes, 14 de junio de 2024 4:15 p. m.
Para: Ana Milena Cuartas Tobon; Nelly Patino Arboleda; Lina Vanessa Giraldo Osorno; James Murillo Gamboa
CC: Deisy Yurley Zabala Alvarez
Asunto: AUTORIZACION DESEMBOLSO 05006012024 JUNIO JULIO

En mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del contrato /convenio **No. 05006012024**, certifico para efectos del presente pago, **LA EAS CORPORACION COLOMBIA AVANZA**, cumplió con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la **resolución 05360 de 2023**; por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados.

"…los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999"; y estos documentos del contrato /convenio No. **05006012024** han sido radicados mediante ORFEO.
Cordialmente

Cordialmente

BIENESTAR FAMILIAR

Lina Beatriz Ortiz Garcia
Coordinadora zonal
Centro zonal La meseta
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 21 # 18-45 Yarumal
Teléfono: 604 4093440 Ext. 407007
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender

or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Deisy Yurley Zabala Alvarez

De: Daniela Romana Florez
Enviado el: jueves, 13 de junio de 2024 3:01 p. m.
Para: Ronald Usuga Rubiano; Juliana Moreno Yepes; Jialed Cristina Ledezma Rosero; Sirley Castillo Henao; Andres Felipe Jimenez Orozco; Valeria Bohorquez Perez; Ana Maria Restrepo Catano; Claudia Jhohana Guerra Morales; Juliana Castro Ceballos; Eliana Barrientos Valdes; Katherine Lopez Mejia; Manuela Alzate Quintero; Deisy Yurley Zabala Alvarez; Luisa Maria Vivares Builes; Sandra Milena Montoya; Abel Andres Zapata Gomez; Isabel Cristina Alzate Salaz; Jeison Andres Ramirez Ramirez; Laura Tatiana Salazar Ospina; Yulissa Andrea Revolledo Padilla; Heidy Martinez Aguilar; Douglas Omar Sanchez Montano; Luisa Fernanda Restrepo Garcia; Zuleima Alejandra Cañola Uran; Lizeth Dayanna Quintero Quintero; Johana Del Pilar Herrera Castano; Laura Isabel Cardona Londono; Maria Clara Patino Ramirez; Johana Andrea Delgado Delgado; Angelica Maria Sevillano Mena; Jean Carlos Navarro Sanchez; Judith Del Socorro Varelas; Andrea Gomez Osorio
CC: Edgar Quevedo Moreno; Gina Paola Valentino Molina; Senia Estella Quintero Benitez; Claudia Marcela Macias Garces; Alexandra Eugenia Godoy Guzman; Lina Beatriz Ortiz Garcia; Jorge Albeiro Sanchez Lopez; Adolfo Leon Ortiz Restrepo; Eymis Edith Molina Perez; Isabel Cristina Patino Mejia; Janeth Victoria Nivia Castillo; Erwin David Suarez Pardo; Lina Marcela Restrepo Quintero; Mauricio Arango Villa; Margarita Maria Martinez Barrientos; Danis Astrid Muñoz Segura; Catalina Agudelo Gallego
Asunto: INDICACIONES CON RESPECTO A LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO RECURSOS NACIÓN PRIMERA INFANCIA
Datos adjuntos: directrices solicitud pac 24 05 2024.pdf

Cordial saludo.

Les comparto, para su conocimiento, el memorando con radicado No. 20241200000160941 de fecha 24 de mayo de 2024 emitido por la Dirección Financiera.

Entre otras cosas, en el memorando se indican nuevas fechas para solicitud de los recursos nación, son las siguientes:

Actividad	Responsable	Fechas acordadas con el MHCP para el proceso de solicitud, aprobación y ejecuc						
		PAC Mayo	PAC Junio	PAC Julio	PAC Agosto	PAC Septiembre	PAC Octubre	PAC No
Envío al enlace financiero de cada dirección misional del valor de las cuentas radicadas durante el mes para pago	Areas Financieras Regionales	29/05/2024	26/06/2024	26/07/2024	28/08/2024	25/09/2024	28/10/2024	26/1
Consolidación y envío a Financiera solicitud PAC nación	Enlace Financiero Dirección Misional	30/05/2024	27/06/2024	29/07/2024	29/08/2024	26/09/2024	29/10/2024	27/1
Recepción y organización información PAC nación	Dirección Financiera-Tesoreria	31/05/2024	28/06/2024	31/07/2024	30/08/2024	30/09/2024	31/10/2024	29/1
Cargue en SIIF Nación Solicitud de PAC	Dirección Financiera-Tesoreria	4/06/2024	2/07/2024	1/08/2024	2/09/2024	1/10/2024	1/11/2024	2/12
Aprobación en SIIF PAC Nación*	Minhacienda	6/06/2024	9/07/2024	8/08/2024	9/09/2024	8/10/2024	7/11/2024	9/12
Generacion obligacion y ordenes de pago	Areas Financieras Regionales	6/06/2024	9/07/2024	8/08/2024	9/09/2024	8/10/2024	7/11/2024	9/12
Dispersión de recursos a cuentas de terceros	Minhacienda	11/06/2024	11/07/2024	12/08/2024	11/09/2024	11/10/2024	12/11/2024	11/1

Estas fechas corresponden a decisiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y no del ICBF, por lo que pueden tener cambios y por tanto modificar la fecha de obligación y dispersión de recursos.

En ese sentido y en aras de mitigar riesgos se ha definido que los desembolsos correspondientes al mes de junio se radicaran **hasta máximo el miércoles, 19 de junio**, esto para que le de tiempo al Grupo Financiero de revisar las cuentas que hasta esa fecha se radiquen y, posteriormente, el día 26 de junio se solicite el PAC recursos nación con lo que en realidad reposa ya revisado en el Grupo Financiero.

Las características de la radicación de las cuentas son las siguientes:

- El correo de autorización por parte del supervisor queda con fecha de junio, toda vez que es en junio cuando se está solicitando el pago.
- La certificación de parafiscales puede quedar con fecha del 30 de junio toda vez que en ella se certifican los últimos 6 meses de paz y salvo.
- El resto de documentos necesarios para realizar el desembolso van con fecha de JULIO.
- Lo que no esté radicado en el Grupo Financiero para el día 19 de junio, **NO** será objeto de desembolso.

Cordialmente;

BIENESTAR FAMILIAR

Daniela Romaña Florez
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 - 141 Barrio La América, Medellín
Teléfono: (604)4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co